

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo, si les parece, a la sesión extraordinaria del día de hoy con el primer punto del Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración al Acta? ¿No?

PRESIDENCIA

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

Excmo. Sr. Presidente:

- La Universidad de Burgos para el desarrollo de actividades de interés común.
- La Universidad de Burgos para la realización de prácticas por estudiantes de la Facultad de Derecho.
- El Banco Grupo Cajatres S.A.U. para el patrocinio de la X Edición del Cross de Atapuerca 2013.
- El Ayuntamiento de Caleruega para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Los Ayuntamientos de Villarcayo, Salas de los Infantes, Oña, Valle de Mena, Medina de Pomar, Briviesca, Lerma, Villalmanzo, Belorado, Cerezo de Río Tirón, Adrada de Haza, Castrillo de la Vega, Milagros, Roa de Duero, Villalba de Duero, Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tardajos, Villadiego, Arenillas de Río Pisuerga, Melgar de Fernamental, Sasamón, Castrojeriz, Alfoz de Quintanadueñas, Cogollos, Valle de Sedano, Quintanilla Vivar, Villalbilla de Burgos, Ibeas de Juarros,

Castrillo del Val, Cardeñajimeno, Hontoria del Pinar y Rabanera del Pinar y la Mancomunidad "Alta Sierra de Pinares", para la contratación de Coordinadores Deportivos para el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las Instituciones en las distintas zonas deportivas.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

3.- CORRECCIÓN DEL ERROR ADVERTIDO EN EL ACUERDO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BURGOS PERTENECIENTES A MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL 4 DE OCTUBRE DE 2013.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Sr. Secretario: El punto tercero se vota.

Excmo. Sr. Presidente: ¡Ah, perdón! ¿Algún Grupo desea intervenir? Se entiende aprobado por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL 2014, EN EL QUE QUEDA CONSOLIDADO EL DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD Y EL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS COMPRENSIVOS DEL MISMO Y EN PARTICULAR LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA.

Excmo. Sr. Presidente: Para la presentación del Presupuesto tiene la palabra el Vicepresidente 2º, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Sr. Martínez González: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, compañeras y compañeros Diputados, también agradecemos la presencia de los becarios y como no de los medios de comunicación. El Equipo de Gobierno presenta este año con antelación el proyecto de Presupuesto para el año 2014 y lo presentamos en un plazo record entiendo puesto que consideramos que el Presupuesto debe estar operativo a partir del 1 de enero de 2014, lo cual entendemos que mejorará sustancialmente la ejecución del Presupuesto a lo largo del año 2014. Bien, pues una vez conocidos los ingresos,

fundamentalmente las transferencias del Estado que financian, como bien conocen los compañeros y compañeras Diputadas, más del 60% de los ingresos de esta Diputación y conocidos también las transferencias por parte de la Junta de Castilla y León y teniendo, por supuesto, conocimiento de todas las propuestas que han llegado de las distintas Unidades de esta casa, el Equipo de Gobierno ha preparado unas cuentas, un Presupuesto que se trae a este Pleno para debate y para aprobación, si así lo consideran los distintos Grupos que lo componen.

Este Presupuesto va en una buena dirección cumpliendo los objetivos del Plan Económico Financiero de estabilidad, de austeridad y de ahorro que la Diputación Provincial aprobó, como bien recordáis, en el año 2012. Tras los ajustes de los años 2012 y 2013 hemos logrado entre todos sanear las cuentas provinciales y dotarlas de margen para relanzar la capacidad de la Diputación en este año próximo 2014 y futuros Presupuestos. Pues bien, el primer borrador de este proyecto de Presupuesto se llevó a la Comisión de Hacienda el 5 de noviembre y se entregó a todos los Grupos, a todos los componentes de dicha Comisión ese borrador donde aparecían las grandes cifras, las inversiones y las propuestas que desde el Equipo de Gobierno, a la vista de los ingresos de los rendimientos de las distintas partidas, podíamos llevar a cabo en el año 2014. En esa Comisión el Equipo de Gobierno en estos Presupuestos tenía un margen, puesto que los ingresos se habían previsto con criterios de prudencia para que en ese margen los Grupos de la oposición aportaran sugerencias, propuestas que enriquecieran este borrador de Presupuestos. Pues bien, dentro de ese plazo, dentro de la tramitación del expediente en dos, tres Comisiones que tuvimos en Hacienda, los compañeros del Grupo Socialista presentaron una propuesta, una propuesta amplia haciendo ofertas de modificaciones para enriquecer este Presupuesto. UPyD no ha presentado ninguna propuesta, por tanto el Equipo de Gobierno estudió a fondo y con todo detenimiento estas propuestas responsables que el Partido Socialista planteaba y siendo sensibles a las propuestas, eran propuestas, como decía, responsables y meditadas, el Equipo de Gobierno hizo suyas estas propuestas y las incluyó en el siguiente proyecto de Presupuesto. Las propuestas, como todos conocéis, iban fundamentalmente en incrementar la partida correspondiente al Plan de Empleo, una partida de un millón de euros para programas sociales para poder atender problemas que hay en la provincia, fundamentalmente dirigido a las personas y también otra serie de propuestas que se van a llevar a cabo con inmediatez en cuanto a la revisión de los precios públicos de las Residencias en cuanto a las personas válidas y otra cuestión que afectará al Presupuesto 2015 del Consorcio Provincial de Residuos. El Equipo de Gobierno ante esta propuesta responsable y en un ejercicio de responsabilidad política por parte de los compañeros del PSOE, ha tenido en cuenta estas propuestas y las ha incluido en este proyecto de Presupuesto que hoy traemos a este Pleno para su aprobación.

Para dar grandes cifras, en el Presupuesto de ingresos de Diputación para el año 2014, que como bien conocen todos los compañeros y compañeras, nos vamos a un Presupuesto de 109.554.000.-€ que frente a los 96.418.000.-€ año 2013, representa un incremento del 13,62%, por supuesto que en el Capítulo de gastos la cantidad es exactamente igual, el Presupuesto está equilibrado, es

un Presupuesto riguroso, un Presupuesto solidario, expansivo, inversor, responsable y de marcado carácter social.

En cuanto a los ingresos, con grandes cifras decir que el Capítulo I “Impuestos directos” son cesiones de Impuestos por parte del Estado por un lado y el recargo provincial del Impuesto de Actividades Económicas.

En el Capítulo II “Impuestos indirectos” son cesiones de impuestos por parte del Estado en cuanto a tabaco, Impuesto sobre el Valor Añadido, Hidrocarburos.

El Capítulo III que son “Tasas, precios públicos y otros ingresos” asciende a 14.476.000.-€. Fundamentalmente, como bien conocéis, en este Capítulo aparecen las tasas que cobramos por la gestión del servicio de recaudación y los precios públicos de los Centros Residenciales como partidas más importantes, en total 14.476.000.-€.

El Capítulo IV “Transferencias corrientes” son las transferencias que nos llegan del Estado y la partida más importante es la participación en el Fondo Complementario de Financiación, que asciende a 57.906.000.-€, de las Comunidades Autónomas de la Junta de Castilla y León tenemos transferencias fundamentalmente el Acuerdo Marco de Servicios Sociales que financia parte de los costos de los servicios sociales de los CEAS, todo lo relacionado con las ayudas sociales. Igualmente por parte de la Junta a través del Pacto Local, la transferencia para gastos ordinarios de la Diputación Provincial 1.396.000.-€ y la subvención también para las Entidades Locales que se incrementa un 10% 3.608.000.-€.

El Capítulo V “Ingresos patrimoniales” es una cantidad pequeña 595.000.-€, fundamentalmente son los intereses en depósitos y depósitos en Cajas y Bancos.

El Capítulo VII “Transferencias de capital”, en este apartado la partida más importante es la aportación de los Ayuntamientos al Plan Provincial de Obras y Servicios por importe de 2.700.000.-€.

El Capítulo VIII está todo relacionado con la Caja de Cooperación y los anticipos al personal de la casa por 1.550.000.-€.

Y el Capítulo IX préstamos que en este Presupuesto inicialmente se consignan por importe de 7.708.000.-€.

Decir en este caso que tal y como en este momento tenemos las cuentas de Diputación, previsiblemente no sea preciso acudir a este préstamos puesto que la Liquidación del Presupuesto de 2013 nos dará margen para cambiar de financiación esta partida y financiarlo con remanente líquido de Tesorería. Decir también que en cuanto a la deuda de esta Diputación Provincial en el año 2011, cuando comencé esta Corporación su andadura, el volumen de deuda rondaba el 100%, en este momento estamos en el 64% y previsiblemente al acabar el año 2014 estemos en el 56%, todo ello va de acuerdo con esa hoja de ruta que a través del Plan Económico Financiero de estabilidad, de austeridad y de ahorro aprobó este Pleno con el fin de ajustar las cuentas, sanearlas e impulsar en el futuro actuaciones que ya en este Presupuesto se ponen de manifiesto, que mejoraban sin duda las inversiones y las actuaciones y los servicios que esta Diputación Provincial va a prestar a la provincia.

En cuanto a gastos, comentar el Capítulo I, como decía está nivelado justamente con unos ingresos en 109.554.000.-€. El Capítulo de personal es

una partida importante, es el 32% del Presupuesto, baja el 1,04%, lo cual no quiere decir se rebajen retribuciones a ningún trabajador sino que se amortiza alguna plaza y las jubilaciones, salvo en casos que sea estrictamente necesario, pues se ha ajustado la plantilla todo lo que ha sido posible.

El Capítulo II “Gastos corrientes bienes y servicios” en principio pasa de 15 a 16 millones, que representaría un incremento del 4,99%, pero hay que decir, como todos los compañeros y compañeras conocen, que determinadas partidas que en el Presupuesto 2013 aparecían en otros Capítulos se han pasado al Capítulo II fundamentalmente todos los contratos con empresas, como era el Servicio de Teleasistencia, parte del Servicio de Ayuda a Domicilio, la contratación de la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local, con lo cual realmente el Capítulo II lo que es gasto corriente también baja del orden del 0,30%, por tanto, el gasto corriente, uno de los objetivos que en el Plan Económico se establecían lo estamos conteniendo, estamos intentando rebajarlo al máximo.

El Capítulo III “Gastos financieros” son los intereses de la deuda pasa de 1.055.000.-€ a 1.158.000.-€, crece un poquito, se ajusta realmente a las cantidades que están comprometidas para hacer frente al pago de la deuda de los préstamos que en este momento la Diputación tiene vivos.

El Capítulo IV “Transferencias corrientes” tiene un incremento importante pasado de 13.905.000.-€ a 16.121.000.-€, que se incrementa un 15,94%. Fundamentalmente este Capítulo contempla la transferencia corriente al Instituto para el Deporte y la Juventud, para gasto corriente, 2.760.000.-€ subvenciona la UNED; transferencia a SODEBUR a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia, 1.370.000.-€ y también a SODEBUR para el Plan de Empleo 300.000.-€ a Entidades Locales, Ayuntamientos de la provincia; pues subvenciones muy importantes para los Parques de Bomberos; subvenciones culturales; para los CEAS también; el Plan de Empleo Provincial con 1.200.000.-€ y el Pacto Local Ayuntamientos, que antes comentaba, 3.609.000.-€; igualmente para internet con el fin de mejorar y modernizar la estructura administrativa tanto de esta Diputación como de apoyo a los Ayuntamientos de la provincia. La transferencia al Consorcio de Residuos se rebaja de 1.350.000.-€ a 500.000.-€. Se mantiene la aportación al Consorcio del Aeropuerto de Burgos y transferencias también a familias e instituciones sin ánimo de lucro aparece una partida nueva de un millón de euros para actuaciones de carácter social para sacar adelante programas sociales y que a través de la Comisión de Bienestar Social, con el apoyo técnico correspondiente, pues tendrá que ir elaborando cuanto antes todos los programas que se imputen a esta partida nueva que aparece en el Presupuesto. La transferencia a la Agencia Provincial de la Energía, a la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y un Convenio con el CENIEH para el Geoparque Sierra de la Demanda.

El Capítulo V, como sabéis, es el “Fondo de contingencia”, que recoge la Ley de Estabilidad Presupuestaria y se dota con la cantidad que corresponde de acuerdo con la normativa, que son 500.000.-€.

El Capítulo VI “Inversiones reales” experimenta un incremento importante pasando de 14.186.000.-€ a 20.183.000.-€, es un 42,27% de incremento con respecto al Presupuesto de 2013. Fundamentalmente se incrementa una

partida importante que va a los Ayuntamientos de la provincia, el Plan Provincial pasa de 6.800.000.-€ a 13.000.000.-€. Hay que decir con anterioridad al 2012, es decir, el 2011, sí que el Estado nos transfería también cantidades importantes para lo que era el Plan Provincial de Obras y Servicios y la Junta de Castilla y León también una cantidad importante para lo que era el Fondo de Cooperación Local, son dos partidas, dos programas que tanto el Estado como la Comunidad Autónoma han suprimido y, por lo tanto, el Plan Provincial se debe financiar él solo con el fondo de Diputación más el 20% que aporten los Ayuntamientos.

En cuanto a la mejora de la red de carreteras pasamos de 3 millones de euros a 4 millones de euros, un incremento también significativo.

También aparecen como inversión nueva actuaciones en el Palacio, reformas en el Colegio Fuentes Blancas, por supuesto inversiones en equipos y programas informáticos pues para todos los Servicios, internet rural, equipos por 130.000.-€, por supuesto inversiones de reposición también hay cantidades importantes pues para el edificio Monasterio San Salvador de Oña 185.000.-€, porque aquello tenemos que intentar mantenerlo como sea, hasta buscar un fin, que esperemos que no se tarde mucho aunque ahora las cosas no están como para hacer inversiones fuertes. Igualmente aparecen actuaciones de reposición en todos los Centros, en todos los edificios de esta Diputación pues para hacer reposiciones precisas que a través de las propuestas de los Directores de los distintos Centros nos han planteado. Para planeamiento urbanístico habéis comprobado que hay partidas muy importantes.

Capítulo VI contratación directa de Diputación 150.000.-€, lo vemos en otras partidas también a través de Convenios para el desarrollo de planeamiento urbanístico 300.000.-€, con lo cual el apoyo a la actualización del planeamiento urbanístico en los pueblos de la provincia está patente, sigue en estos Presupuestos, una partida para ayuda a la remodelación de las casas-cuartel de la Guardia Civil por 120.000.-€ y también una transferencia, bueno es el Capítulo VII ya, que son "Transferencias de capital" de 4.972.000.-€ en el 2013 pasan a 9.679.000.-€, es decir, que experimenta un crecimiento del 94,68%, una cantidad, un incremento muy importante.

Como partidas más importantes de este Capítulo VII es la transferencia de un millón de euros al Instituto de Deportes y la Juventud para un Plan de Instalaciones Deportivas, también una actuación urgente necesaria en el albergue de Pineda de la Sierra y en la Casa Bernabé Pérez Ortiz por 270.000.-€. Transferencias también a través de este Capítulo a SODEBUR para ayudas a la agrupación local y para financiar encomiendas especiales fundamentalmente todo lo que es la promoción turística de esta provincia. Transferencias a Ayuntamientos también a través del Capítulo VII pues para planes de conservación de iglesias con 400.000.-€, reparación de caminos rurales 800.000.-€, inversiones en tratamientos de agua 200.000.-€, Plan de Obras Complementarias, que eran lo que eran las obras de reconocida urgencia, 900.000.-€ y también obras extraordinarias y urgentes con una partida de 400.000.-€. Ya se hizo en el 2013, a través de una modificación presupuestaria, en el Presupuesto de 2013 inicial no se contemplaba y sí que se contempla en el Presupuesto de 2014 una partida de 2.200.000.-€ para seguir con el Plan de Entidades Locales Menores, el Plan de Pedanías.

También hay una aportación al Consorcio del Aeropuerto de Burgos. Capítulo VIII se mantiene la misma dotación que en el 2013, es también la Caja de Cooperación en cuanto a gastos y también los anticipos y préstamos al personal.

El Capítulo IX "Pasivos financieros" se reduce, perdón, se incrementa de 7.654.000.-€ a 8.668.000.-€, es amortizaciones de préstamos en cuanto a la anualidad 2014.

Pues bien, todo esto, independientemente del Presupuesto de Diputación, como todos conocen, el Presupuesto consolidado, que comprende el de Diputación por importe que hemos comentado de 109.554.000.-€, se suma el Presupuesto del Instituto de Deporte y Juventud por 6.370.000.-€ y el Presupuesto de SODEBUR por 2.671.000.-€, lo que da un total de un Presupuesto de 118 millones, pero descontando las transferencias internas que la propia Diputación hace al IDJ y a SODEBUR el Presupuesto consolidado para el 2014 sería de 111.894.000.-€ frente al Presupuesto consolidado del 2013 de 98.753.692.-€, lo que representa un Presupuesto que apuesta fundamentalmente por los municipios, que apuesta por las Entidades Locales Menores, que apuesta por el empleo, por las inversiones, por las infraestructuras, por los servicios sociales, por la cultura, la educación, el deporte, el turismo, en definitiva, una apuesta decidida por las personas que viven en los 1.214 pueblos de esta querida provincia, con especial atención a personas que están pasándolo mal, con dificultades, colectivos vulnerables.

En fin, yo creo que este Presupuesto, como decía nuestro Presidente, inyectará a la economía provincial mucho valor añadido.

Por tanto, compañeras y compañeros, Sr. Presidente, solicito a todos los Diputados y Diputadas su apoyo a estas cuentas. Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Comenzamos el debate una vez presentado el Presupuesto. Comenzamos Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. Nuevamente, nos encontramos hablando del Presupuesto para este próximo ejercicio.

Vamos a hablar del Presupuesto de la Diputación de Burgos, que va a dedicar a las necesidades de los más de 124.000 ciudadanos, que viven distribuidos en más de 1.250 núcleos de población y organizados en 368 ayuntamientos.

Dicho así, parecería que estamos hablando del Presupuesto de uno de los años del primer tercio del siglo XIX, cuando la Constitución Española de 1812, preveía la creación de Ayuntamientos en los pueblos de más de 1.000 habitantes (y esto tenía su lógica), pues en aquel momento una población con 1.000 habitantes era una población relativamente grande.

Hoy y ahora, aunque parezca mentira, estamos hablando de un Presupuesto en euros, pero similar en su concepción al del año 1813, que es cuando nace esta Institución.

Ustedes solo hacen caso a Europa cuando les conviene, como es el caso de la desafortunada sentencia del Tribunal de Estrasburgo.

Europa se lo está diciendo, nos lo está diciendo a todos, que es necesaria una fusión municipal. Fusión municipal o fusión de Ayuntamientos, no lo confundamos con fusión de pueblos.

Porque fusionar los Ayuntamientos no significa que vayan a desaparecer los pueblos o las pedanías, significa que la forma en que van a estar organizados administrativamente, es decir gestionados, va a ser la adecuada para los tiempos que corren.

Éste es un consejo que nos viene haciendo Europa, y que por la experiencia que desde 1950 han abordado otros países, está comprobado su óptimo resultado.

Pero aquí hacemos oídos sordos y no solo no acometemos reformas de este tipo sino que seguimos el camino contrario.

La fusión de Ayuntamientos, que UPyD propone, no es un experimento, es además la consecuencia del progreso, donde el modelo municipal no es el de hace 200 años, muy al contrario, es un modelo donde se consigue que los ciudadanos, residan donde residan, tengan una prestación de servicios de calidad, con una estructura administrativa más profesional y una gestión de los recursos más eficiente.

Esta fusión de Ayuntamientos tendría como consecuencia que no hicieran falta estas arcaicas estructuras administrativas que son las Diputaciones, cuyo consumo interno es un “despilfarro de recursos” que impide la autonomía de los municipios.

Yo les entiendo muy bien a ustedes, y les entiendo muy bien porque:

- Cerrar las Diputaciones significaría cerrar la red clientelar que mantiene el Partido que las gobierna, y eso cuesta mucho, porque es perder el “mangoneo” de dar a quien me conviene para no perder votos.

- Cerrar las Diputaciones significaría que ya no habría puestos políticos asentados a conveniencia de los Partidos y no por los ciudadanos de manera democrática, y eso cuesta mucho perderlo, porque eso es perder poder político.

- Cerrar las Diputaciones significaría que muchos Concejales de pueblos no tendrían que suplicar y convencer al Diputado Provincial para que se preocupe de verdad por las necesidades reales de su pueblo, pero eso cuesta mucho porque es dejar de ser “comisario político” del desarrollo de los pueblos y significaría dar más capacidad a los Ayuntamientos.

- En definitiva, “cerrar el chiringuito no es lo más conveniente de momento”.

Y por todo esto, entiendo que sigan trayendo un año más unos papeles que son el reflejo de todo lo que les acabo de decir y que yo, por estar en contra de esta ineficiente Institución no voy a aprobar.

Sin embargo, como la existencia de las Diputaciones es un hecho, de momento, claro está, paso a analizar el Presupuesto que nos ocupa.

El Presupuesto para este año es de 109,5 millones de euros, es decir, un Presupuesto por ciudadano de nuestra provincia de 882 euros.

De estos 882 euros, van a dedicar al funcionamiento de la Diputación 428 euros, van a dedicar al pago de la deuda 84 euros y al ciudadano le van a llegar 370 euros, es decir el 42% del Presupuesto. Y yo me pregunto ¿esto es un Presupuesto social e inversor del que hay que sentirse orgulloso?

Esto es un Presupuesto que no deja de ser el Presupuesto de “Un intermediario”, figura que conocen muy bien los ciudadanos de nuestros pueblos, sobre todo los agricultores y ganaderos, que saben que un

intermediario no aporta nada, es un paso intermedio entre el productor y el consumidor que “encarece el producto” por el mero hecho de su supervivencia. En este caso, la Diputación es “un intermediario caro” que reparte fondos de las Administraciones a los consumidores, que son los pueblos, pero que en el camino se queda para su funcionamiento y su supervivencia casi el 60%. Esta Diputación, como todas las demás, no está adaptada al sistema autonómico actual, que puede ayudar directamente a Ayuntamientos fuertes, sin necesidad de ineficientes intermediarios.

Volvemos a tener sobre la mesa, una vez más, los números de un nuevo engaño para nuestros ciudadanos, se les va a contentar diciéndoles la gran labor realizada para conseguir unos “números envidiables”, cuando en realidad se trata de darles 4 euros de cada 10.

¿Qué pensarían Ustedes de una ONG que de 100 euros que recaudara solo diera 40 a los necesitados? Pues eso mismo sucede en esta Diputación.

Aún así, no me puedo resistir a entrar en el juego de los números porque encierran interesantes detalles que les quiero comentar:

En cuanto a los INGRESOS:

En el CAPITULO 1- IMPUESTOS DIRECTOS.

Consideran una reducción, en este apartado, no porque los impuestos se vayan a reducir, sino porque saben que su deficiente política económica y de generación de empleo no va a mejorar la situación, ni de las familias ni de las empresas. Lo que va a hacer que la parte de la recaudación del Impuesto de Sociedades y de la Renta de las Personas Físicas que corresponde a esta Diputación vaya a ser inferior a la del ejercicio anterior.

Por lo que creo que la recaudación en este concepto, todavía será inferior al 0,82% de reducción que Ustedes creen se va a producir.

En cuanto a los IMPUESTOS INDIRECTOS, les vuelvo a repetir lo dicho en el Capítulo anterior, “más de lo mismo”.

Ustedes se delatan, prevén como los ingresos provenientes del IVA caen más del 21%, reflejo de una actividad económica en declive que no corresponde con los mensajes que Ustedes, como gobierno, quieren hacer ver a la ciudadanía de salida de la crisis, no veo por estos números que Ustedes mismos se lo crean.

En este mismo apartado, vemos también, curiosas cifras que vuelven una vez más a decirnos lo bien que también lo están haciendo a nivel autonómico.

Es interesante ver como prevén que la recaudación por el Impuesto de Hidrocarburos también baje, y no es precisamente porque se vaya uno a usar más la bicicleta. A todos nos suena el “céntimo sanitario” ¿verdad? Ahora llamado Impuesto especial de Hidrocarburos. Otra vez las nefastas consecuencias de su política económica. Por cierto, esto no está ocurriendo en Diputaciones de Comunidades limítrofes, donde la venta de hidrocarburos ha sido y está siendo superior que en la nuestra.

En el CAPITULO 3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS hay 2,8 millones de euros más que el ejercicio anterior, que esta Diputación pretende recaudar subiendo casi un 25% este Capítulo, el Capítulo de tasas.

Les voy a recomendar aquí, que se tomen “la pastilla” porque la “fiebre recaudatoria” que les está entrando, nos va a poner a todos “muy malitos”, más malitos de lo que estamos.

No solo pretenden cobrar por todo, como es el caso de cobrar por llevar la contabilidad a las Entidades Locales Menores (90.000 rácanos euros), sino que ciegos a la situación de las familias, asistimos a incrementos recaudatorios como los que experimentan las tasas de las Residencias, donde se produce una media de incremento del 19%, y donde llama la atención el incremento del 50% de las Residencias de Asistidos, “Ustedes quieren asistirles del todo”. ¡A Ustedes los ancianos les importan muy poco! pero siguen diciendo que son unos Presupuestos sociales.

En el CAPITULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Uno de los principales motivos por los que este Presupuesto cuenta con más fondos es por este Capítulo. A pesar de que la Junta de Castilla y León rebaja en medio millón su aportación a los servicios sociales CEAS y en 466.000 euros la ayuda a la dependencia de los Centros Asistenciales, un cambio de última hora en el borrador del Presupuesto ha convertido que la ayuda de la Junta prevista en 645.000 euros menos, se convierta en 184.000 euros más, esto nos permite pensar que “todavía existen los milagros”.

En el CAPITULO 7 - TRANSFERENCIA DE CAPITAL

Prevén un ingreso de 1,2 millones más que el ejercicio anterior para el Plan General de Obras y Servicios en Entidades menores.

En el CAPITULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

Acuden de nuevo a un préstamo que en principio iba a ser de 7,1 millones y que parece que por “necesidades de última hora” va ser de 7,4 millones de euros.

En cuanto a los GASTOS:

El CAPITULO 1 – GASTOS DE PERSONAL

Decirles que son estos gastos la rémora del Presupuesto, suponen la mayor partida de todo el Presupuesto, el 32,22% del mismo, 35,3 millones de euros.

En el CAPITULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Se incrementan un 5,5% sobre los del ejercicio anterior incluyendo partidas como la dedicada a “imagen e identificación institucional” que aumenta un 33% y que junto con la de “gastos diversos institucionales” ascienden a 435.500 euros, una cifra que está demás en este Presupuesto y que se debiera eliminar, puesto que como dijo el Sr. Rico, en el anterior Pleno, esta Institución no hace campañas institucionales.

En el CAPITULO 3 – GASTOS FINANCIEROS

Vemos como la deuda de la Diputación nos va a costar 1,15 millones de euros, es la cifra de los intereses a pagar, 103.000 euros más que en el ejercicio anterior.

El CAPITULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Es un Capítulo trascendental que crece un 9,44%, 14,9 millones de euros es la cifra total, engloba partidas como la dedicada al IDJ de 2,76 millones de euros, organismo autónomo cuyo sentido es inadmisibles que se encuentre separado del Presupuesto General de la Diputación, puesto que su misión es totalmente asumible por la administración de la Diputación y cuya integración supondría un ahorro considerable.

Tampoco vemos muy lógico que dediquemos 250.000 euros para la UNED, Universidad dependiente del Estado y cuya competencia le corresponde.

Aprovecho en este punto donde figura una partida de 1,7 millones de euros para la empresa mercantil SODEBUR, para comentar que esta empresa tiene un cometido totalmente también asumible por la gestión de la Diputación y cuya “dependiente independencia” no hace otra cosa que generar gastos innecesarios que habría que eliminarlos y que supondrían un ahorro considerable.

En este Capítulo se encuentra la partida de 1 millón de euros que van a dedicar al Plan de Empleo provincial, cantidad que podría haber sido superior, atendiendo a las partidas de ahorro que estoy citando y dada la situación de destrucción de empleo en la que nos encontramos inmersos.

Partidas de dudosa aprovechabilidad como los 150.000 euros que vamos a dar al Consorcio del Aeropuerto de Burgos. Partidas que vuelven a incidir en competencias que deben asumir otras Administraciones, como por ejemplo los 281.000 euros que se dedican a la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

En los CAPITULOS 6 – INVERSIONES REALES y 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Nos encontramos la compensación a la poca o nula inversión de los años anteriores, 10,7 millones más que el ejercicio anterior, pero sigo recordándoles que estas cifras que se pregonan inversoras, suponen el 27% de todo el Presupuesto.

Y volvemos a encontrarnos en estos Capítulos partidas dedicadas a competencias impropias, como lo es otra aportación más de 60.000 euros que se van a dedicar, dentro de este capítulo, al Consorcio del Aeropuerto de Burgos.

Y por ir concluyendo decirles que se trata de un Presupuesto cocinado de antemano, un Presupuesto pactado entre el PP y PSOE, que una vez más teatralizan con premeditados acuerdos que presentan ante sus votantes como un bien para la ciudadanía cuando en realidad se trata de mantener su posición privilegiada, amparándose y aferrándose en su bipartidismo que procuran mantener para seguir manteniendo sus privilegios caciquiles.

Estamos en año preelectoral y los resultados no son muy boyantes para estos dos “Partidos viejos” que creen que nada puede cambiar por su propia conveniencia. Pero los ciudadanos se están dando cuenta de su manido, ineficiente y engañoso discurso, y nos hemos dado cuenta de su estrategia en el tiempo, “a Ustedes no les importan los ciudadanos, les importan los votos”.

Este Presupuesto, como lo será el del año siguiente, es la farsa que el Partido Popular representa ante los ciudadanos a los que pretende seguir engañando.

Los dos primeros años de austeridad absoluta para pagar la fiesta de los dos siguientes.

Esta estrategia del “Gran Banquete”, después de una época de hambruna, ha sido compartida, esta vez por el PSOE, una escenificación de “consenso y voluntariedad” que descubre un “matrimonio de conveniencia” que, como recurso de futuro a su maltrecha situación, no va a traer mejores consecuencias a los ciudadanos, pues se trata de una “ensayada pantomima” a la que de vez en cuando asistimos y cuyo final ya conocemos.

Suele ocurrir, que cuando asistimos a la misma función más de una vez, se pierde el encanto de la obra, más aún cuando se trata de malos actores.

Nuestros pueblos están “desencantados” con su política y posiblemente no volverán a asistir a “su función” porque “se conocen la obra de memoria” y porque Ustedes son “muy malos actores”.

Les vuelvo a recordar que en el contexto actual de crisis económica no se puede seguir consintiendo el despilfarro de las Administraciones.

Los recursos deben ser para los ciudadanos no para las Administraciones y esta Diputación de cada 10 euros que deben ser para el ciudadano se está llevando 6.

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, yo lamento que en la propuesta que hizo el PSOE al Equipo de Gobierno no hubiéramos incluido que el Sr. Martínez hubiera sido más breve, hemos sido incapaces de conseguirlo, aunque es verdad que ha hecho una exposición completa del Presupuesto. En relación a UPyD no voy a hacer ni un solo comentario.

Miren la política no da muchas satisfacciones, es verdad que la gente piensa que los políticos y las políticas tenemos muchos privilegios, que vivimos muy bien, pero no da muchas satisfacciones y yo tengo que empezar esta intervención diciendo que hoy es uno de los días en los que personalmente más satisfecho me encuentro de ser político. Y digo esto porque en un momento en el que la ciudadanía está a años luz de la política, creo que la aportación que el Grupo Socialista ha hecho a este Presupuesto y que va más allá de lo que mi Grupo crea personalmente de las Diputaciones o no, o sobre cuál es el modelo de estado, o sobre la sentencia parot, o sobre ese tipo de cuestiones, lo que sí que es verdad es que encontramos una gran satisfacción en pensar que la política, incluso desde la oposición puede servir para algo, y puede servir para que algunos ciudadanos empiecen a volver a confiar en los políticos y en las políticas y en el sistema con el que todos los hemos dotado, por eso es un día, insisto, en el que personalmente, encuentro una gran satisfacción de dedicar tantos esfuerzos a esto de lo público, porque es verdad que estamos viviendo unos momentos muy convulsos y es verdad que la ciudadanía, que los burgaleses, que las burgalesas, que la gente que vive en nuestros pueblos tiene muchos problemas, esto es algo evidente y no encuentra en la política, o no ha encontrado en la política ningún tipo de solución a su situación personal. Hemos vivido unos años en los que la crisis ha servido para recortar gasto social, para aumentar impuestos, para reducir dependencia, para aumentar las cifras del desempleo, es decir la situación es muy problemática y en Burgos, ni más ni menos, que tenemos 32.000 desempleados, y qué es lo que puede hacer la política para intentar solucionar al menos en una parte la situación dramática que viven muchas familias burgalesas, esa es la pregunta y esa es la respuesta a la que la política tiene que darle una solución y nosotros más allá de lo que pueda opinar la gente de si el PSOE hace bien o no en votar un presupuesto con el PP, algo que es histórico, pero no ha pasado nunca en esta Diputación, debo decir que sobre eso, que me importa más bien poco, lo que encuentro a mi Grupo es una gran satisfacción de poder haber hecho una aportación que sirva para paliar en una

parte los problemas que tienen los burgaleses. Es fundamental, y así se recoge en el Presupuesto que la Diputación que ha subido durante estos años las tasas de las residencias de ancianos o que ha subido la tasa del Consorcio de Residuos, ahora que tiene más recursos, ahora que tenemos unos euros más, empezamos a buscar fórmulas para compensar esos sacrificios que se han pedido a la gente, esto es fundamental, durante estos años hemos dicho que la situación económica obligaba a pedir sacrificios a la gente, ahora tenemos más dinero, porque sobre todo la Diputación recupera su capacidad de endeudamiento tras estar tres años imposibilitada para pedir créditos y por eso el Grupo Socialista entiende que este es el momento en el que una parte de esos sacrificios que se han pedido a la ciudadanía sean devueltos, sean compensados, y por eso es fundamental que la gran subida que hubo del precio público en las residencias, hoy se puedan compensar, y solamente por esto ya merece la pena, desde luego, dedicarse a la política y haber hecho una propuesta que además ha sido atendida, en este caso, por el Equipo de Gobierno.

Lo mismo pasa con la tasa del Consorcio de Residuos también por la crisis, también por la necesidad de mantener la estabilidad presupuestaria los ciudadanos han visto como su tasa de residuos ha subido y ha subido, y hay un compromiso del Equipo del Gobierno, para que en el año 2015, esa tasa se congele, y eso también es una buena noticia después de tanto esfuerzo que se ha pedido a los ciudadanos.

El Plan de Empleo, es que es evidente que la Diputación Provincial, yo creo que todas las Administraciones deben hacer un esfuerzo por intentar paliar de alguna manera la situación de desempleo de esas 32.000 personas, es verdad que a la Diputación la afectan menos de esas 32.000 donde está incluido las tres grandes ciudades, pero un millón y medio de euros es una cantidad muy importante que va a servir para que muchos ayuntamientos puedan contratar durante unos meses a algunas personas que sirva para aliviar, aunque sea temporalmente su situación de desempleo. También este Plan de Empleo se podrá dedicar a colaborar con autónomos, con emprendedores, para crear sus empresas en un momento en el que existen muchas dificultades para encontrar empleo.

Y por último el gasto social, que es verdad que es uno de los ejes que el Partido Socialista siempre ha defendido, esta Diputación en los últimos años muchas veces también es verdad la disminución de financiación de la Comunidad Autónoma ha reducido su gasto social, el presupuesto inicial que nos presentaba el Equipo de Gobierno contemplaba la disminución de 150.000 € en el gasto social, y ahora tenemos un aumento de casi un millón de euros, porque el Equipo de Gobierno acepta la propuesta del Partido Socialista para que haya un millón de euros que sirva para compensar una parte de esas disminuciones y para generar partidas extraordinarias, partidas nuevas que puedan atender la situación que viven muchos ciudadanos y muchas ciudadanas de la Provincia. Pero es que la situación es dramática o es cuanto menos muy problemática, ayer conocíamos algunos datos de Cáritas y de la Cruz Roja, 500 menores son atendidos diariamente por Cáritas en sus seis centros en la Provincia, atención relacionada con el material escolar, con la carencia alimentaria, eso lo decía ayer Cáritas. Ayer la Cruz Roja también

decía que en la Provincia se da de merendar a 120 niños al día, todos los días, porque no tienen recursos sus familias para que puedan merendar. Ayer Cáritas solicitaba que era importante entender o crear medidas para crear vales de alimentos o becas de comedor, son peticiones que están haciendo las ONG y que tienen que ser atendidas por parte de la Administración pública, que tienen que ser atendidas por parte de esta Diputación Provincial, que tiene evidentemente competencias en la Provincia. Por lo tanto lo que este Presupuesto, a nuestro juicio, compensa y por lo que vamos a votar a favor, siendo esto es verdad, históricos, porque entendemos que una parte de esos recortes que se han acometido estos años se están compensando, nosotros no hubiéramos hecho este Presupuesto, pero estamos satisfechos de que se atiendan las peticiones, todas las peticiones que ha hecho el Grupo Socialista y nos interesa y mucho que la ciudadanía vuelva a confiar en la política que vuelva a confiar en las Administraciones, que sea consciente de que los políticos, con nuestros errores, con todo lo que hemos hecho mal, que hemos hecho muchas cosas mal, también sabemos acertar cuando se nos están exigiendo soluciones, y ese es sobre todo o es la razón por la que el Grupo Socialista va a apoyar estos Presupuestos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Gracias Presidente.

La intervención de la Sra. Pérez, a mi juicio, no tiene desperdicio, la verdad es que las manifestaciones que ha hecho en cuanto a numerosas cuestiones cuestionando fundamentalmente la propia pervivencia de Diputación Provincial, es decir, Ud. es Diputada Provincial, como todos los demás, quiero decir a mi juicio con todo el respeto creo que desconoce mucho lo que es la realidad de los pueblos de la Provincia. La realidad de los pueblos de la Provincia es la que es y en los pueblos de la Provincia la Diputación Provincial está presente con todos sus servicios que está prestando, con una plantilla de personal de un importe elevado, pero una plantilla de profesionales auténticos, que con total eficacia y eficiencia cumplen con su función al 100% en su intervención cuestiona hasta la estructura administrativa que no es profesional, que es poco profesional, el Equipo de Gobierno considera todo lo contrario, nuestra plantilla es profesional y atiende al 100% los servicios que esta Diputación Provincial presta a los Ayuntamientos y a las personas de las Provincia. Cuestionaba las dotaciones tanto de impuestos directos, como indirectos, se reflejan en el Presupuesto, son los importes que tanto el Estado como la Comunidad Autónoma nos han comunicado a través de escritos que entre el día 31 de octubre a todos compañeros y compañeras de la Comisión de Hacienda, reducidas en un porcentaje, puesto que creo que todos sabemos que la liquidación del Presupuesto de ingresos del fondo complementario de financiación del 2008 fue negativo en seis millones, la del 2009 fue negativo en veinte millones, la del 2010 afortunadamente fue positivo en siete millones, la del 2011 ha sido negativa en ciento y pico mil euros y la del 2012 aparece en ese escrito del Ministerio de Hacienda que va a resultar positiva en 2.700.000 €, esa es liquidaciones negativas, como bien conocen todos los Diputados se tiene que devolver al Ministerio en un plazo de 120 mensualidades, por lo tanto

en las cantidades que nos han reflejado en los escritos del Ministerio hemos tenido que reducir esas cantidades en las mensualidades que en el 2014 le corresponde. En impuestos directos está el recargo provincial del Impuesto a Actividades Económicas nos permite llegar al 40% y esta Diputación está en el 28%, dice que tomarse la pastilla, en fin, he visto una intervención si comentamos las declaraciones de los medios de comunicación que el incrementar el Plan de Empleo en 200.000 € es inmoral y no sé qué otra expresión en el recorte periódico dice que la verdad es que el tema no admite muchos comentarios.

También comentar al compañero Jiménez, que estoy totalmente de acuerdo con él, yo creo que la política tiene que permitir ponerse de acuerdo independientemente de la diferencia ideológica de unos Partidos con otros para llegar a las personas y para poder ayudar en la medida de lo posible y en la medida que el presupuesto permite a actuaciones necesarias en las personas que viven en la Provincia y por supuesto atender a nuestros ayuntamientos, prestar unos servicios de calidad. Yo creo que en una situación económica compleja como la actual, en relación con la prestación de servicios de menos de 20.000 habitantes y el compromiso con los ciudadanos que viven en el ámbito rural adquiere mayor relevancia el papel de la Diputación Provincial en la prestación de servicios supramunicipales y en la cooperación económica y técnica con los entes municipales. Es por ello que este presupuesto, dentro de la austeridad del gasto dirige su esfuerzo en los objetivos de garantías de prestación de una colaboración eficaz con los municipios de nuestra Provincia, preparando la estructura presupuestaria a la asunción de nuevas competencias que la Diputación Provincial dentro del nuevo marco competencias de cooperación y colaboración tendrá que llevar a cabo en el futuro.

Por tanto yo insisto mi reconocimiento a ese ejercicio de responsabilidad política por parte del Partido Socialista y también de mi Partido de aceptar esa propuesta porque consideramos que realmente van a ofrecer aprobaciones muy necesarias en los pueblos de la Provincia. Nada más, gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Martínez. Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Hemos sabido por el acuerdo “rara avis in terris” a que han llegado por primera vez en la historia de esta Diputación el PP con el PSOE, que no es sino una estrategia a nivel nacional ante la mala situación de estos dos viejos Partido, como he dicho antes ya que esto estamos viendo que está ocurriendo también en otras Diputaciones de nuestro País.

Acuerdo sin embargo en el que nos llama poderosamente la atención el compromiso de rebajar las tasas de las residencias. Se ha hecho público que la pretensión es bajar los precios de 45 € diarios a 31,61, esto significa una bajada de casi un 30%, desde UPyD aplaudimos esta rebaja, pero donde está reflejada, este presupuesto no lo recoge, no figura ninguna rebaja de las tasas de las residencias, en estos acuerdos casi que no, pero no que sí, suele pasar que cortas aquí y pegas allá, y venga que parezcan todos muy bonitos.

De un presupuesto, en el primer borrador de 108,3 millones de euros hemos pasado a 109,6 millones, 1,2 millones más de ingresos. 400.000 € que provienen de acudir a más deuda y el resto, 833.000 € han aparecido de

repente, según ellos, de un cálculo mal hecho de las transferencias del acuerdo marco. Asistimos otra vez al juego de los trileros, llama la atención que lleguen al acuerdo de congelar la tasa de residuos para el 2015 me puede decir que tiene que ver esto con el presupuesto de 2014. Respecto al Plan de Empleo nos vuelve al llamar la atención que después de haberse aprobado en un Pleno el compromiso de llegar a un acuerdo los tres Grupos Políticos, antes de la aprobación del Presupuesto y después de escenificar un primer encuentro con los Técnicos de la Institución, se diera un pacto PP PSOE inmoral y obsceno que vulnera e incumple los acuerdos del Pleno.

Unión, Progreso y Democracia presentó varias propuestas a este Plan de Empleo a las que ni siquiera han contestado, esta falta de honestidad y de respeto creemos que no se hace a UPyD, sino que se hace a todos los ciudadanos de Burgos a los que yo represento.

Señores esto no es serio, están jugando con los ciudadanos, Uds. no son ni claros ni transparentes, se sacan ingresos de la chistera como el mago saca conejos y no piensan desvelar el truco porque se les acaba el cuento.

Esta modificación de los precios de las residencias, que como digo aprobamos, supondría una rebaja de los ingresos que nos presentan de 2,7 millones de euros, se han puesto han sumar los Capítulos I a VII de ingresos y los Capítulos I a VII de gasto, estarían descuadrados, nos están hablando de un presupuesto que presentaría déficit, un presupuesto con una falta de financiación de más de un millón y medio de euros, les aconsejo que vuelvan a meter la mano en la chistera para arreglarlo. No deja de sorprenderme como el Partido Socialista, Partido de la oposición que también debiera velar por los intereses de los ciudadanos, se atreve a dar su sí a un presupuesto que no recoge este principal acuerdo, ni recoge un compromiso firmado con un plan de financiación de esta importante modificación. Un Partido Socialista que hasta hace muy poco le oíamos decir que él nunca aprobaría un presupuesto de la Diputación que sigue teniendo el IDJ, que por cierto presentó aquí una proposición hace muy poco, en el Pleno, que se acordó reducir también el órgano, no ha tenido lugar nada, y que no se lo oye decir nada, que sigue manteniendo SODEBUR, y que sigue malgastando en la Vuelta Ciclista a Burgos, pero que les ha pasado señores socialista, que vuelta les han dado, les veo cortando la cinta de salida del próximo año.

Unión, Progreso y Democracia podría haber entrado en ese juego y llevar al registro, aún a sabiendas de que no se iban a aprobar enmiendas como las siguientes:

Primera: Eliminación del Instituto para el Deporte y Juventud y asunción, por parte de la Diputación, de sus competencias.

Segunda: Eliminación de la empresa pública SODEBUR y asunción, por parte de la Diputación, de sus competencias.

Tercera: Supresión de las competencias impropias como es la ayuda a la Escuela de Relaciones Laborales.

Cuarta: Supresión de las competencias impropias como es la ayuda a la UNED.

Quinta: Supresión de las ayudas de dudosa o nula efectividad como es la que se dedica al Consorcio del Aeropuerto de Burgos.

Sexta: Supresión de las subidas de las tasas a las Residencias de ancianos, equiparándolas con las de la Comunidad Autónoma.

Séptima: Supresión del cobro a las entidades menores por la realización de trabajos contables.

Octava: Eliminación de las partidas dedicadas a Gastos Institucionales.

Novena: Aportación de un millón de euros para proyectos empresariales.

Pero Unión Progreso y Democracia, les repito propone la única y mejor propuesta para nuestros pueblos, para los ciudadanos que viven en nuestra provincia y es: "la eliminación de esta ineficiente, arcaica, opaca, endogámica, antidemocrática y clientelar institución".

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Ruego al público que no haga ningún gesto Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, compañeros y compañeras Diputados, si nuestro Grupo hubiese querido ganar votos, hubiese hecho la intervención de UPyD. Hubiese criticado al Equipo de Gobierno, no hubiese presentado ninguna propuesta, hubiese hecho que el Presupuesto era lo peor del mundo mundial y hubiese votado en contra. Eso es lo que hubiese hecho el Partido Socialista si lo que quisiera fuera ganar votos. El Partido Socialista lo que ha hecho, como ha hecho siempre por cierto, al Presupuesto de la Diputación presentarle propuestas, siempre lo hemos hecho, desde que yo soy Portavoz de la Diputación el Grupo Socialista siempre ha presentado, además por escrito, un conjunto de propuestas que dábamos a estudiar al Equipo de Gobierno, y es verdad que en esta ocasión se han aceptado todas las propuesta del Grupo Socialista y por lo tanto, como Ud. podrá comprender Sra. Pérez Pardo, el Grupo Socialista no va a votar en contra de lo que el mismo a propuesto.

Yo entiendo que cuando Ud. no propone nada, y por lo tanto nada se acepte, entienda que como ese nada se acepte, como esas partidas del nada no aparecen en el Presupuesto, pues Ud. vote en contra, yo lo puedo entender.

Mire, yo, la verdad es que no quiero criticar mucho a UPyD, porque veo muchas cosas positivas en este Presupuesto, pero le voy a recordar solo un dado, Sra. Pérez Pardo, en relación a los precios públicos de las residencias de ancianos. El Partido Popular tomó una medida en el Pleno de 5 de julio del año 2012, que generó mucha controversia en la Diputación, que era subir el 100% las tasas de las residencias de ancianos, Ud. votó a favor, Sra. Pérez Pardo, Ud. votó a favor de subir el 100% de los precios públicos de las residencias, qué nos está contando ahora al Grupo Socialista, que me está contando de que Ud. reduciría, pero si Ud. votó a favor, a partir de ahí yo creo que todo lo demás sobra, porque Ud. además yo creo que confunde lo que es el Presupuesto con lo que es el planteamiento político que cada Grupo tiene funcionando en la Diputación. Mire todas las propuestas que acaba de anunciar Ud. en su última intervención, al final, si nos las ha copiado al PSOE, si son nuestras propuestas, si es lo que lleva el PSOE defendiendo en esta Diputación durante muchísimo años, si yo recuerdo cuando yo empecé a decir que había que suprimir la Vuelta Ciclista a Burgos que Ud. tenía dudas, porque decía no, es

que hay gente que esto le gusta, es verdad que ahora ha acabado siendo más del PSOE que nosotros en ese asunto, oiga que nosotros seguimos pensando lo mismo, pero ahí estamos hablando del presupuesto Sra. Pérez Pardo, hoy estamos hablando del Presupuesto y lo que mi Grupo quiere y lo quiere el Partido al que represento en esta Diputación es colaborar, es lo que Ud. desde UPyD, lo que su Partido, lleva pidiéndonos a los Partidos desde hace 5 años, si es que existen, en los que su gran argumento es que el PP y el PSOE solamente están a la gresca y hoy que somos capaces de llegar a un acuerdo en algo tan importante como son las cuentas, Ud. nos critica también, no se puede vivir en la crítica constante, solo porque yo no salgo en la foto, según Ud. qué es eso de que el Plan de Empleo es inmoral, oiga lo que es inmoral es no apoyarlo en este Pleno Sra. Pérez Pardo, eso es lo que es inmoral no apoyar en este Pleno que la Diputación tenga un Plan de Empleo, eso es lo que es inmoral, o es inmoral votar a favor de que las tasas se dupliquen y hoy votar en contra de que volvamos al precio de 31,61 €, que va a suponer para algunas familias un ahorro de 450 € al mes, y lo que es inmoral es que Ud. no vote de favor de eso solo porque está buscando unos votos criticando a todo el mundo, eso es lo que es inmoral, porque si Ud. hubiese presentado una propuesta de un documento con propuestas, Ud. podría decir mire Ud. que es no se nos ha aceptado ninguna, no estamos hablando del Presupuesto hoy Sra. Pérez.

Excmo. Sr. Presidente: Ruego que no interrumpa.

Sr. Jiménez González: Ud. no ha presentado una sola propuesta, y como no ha presentado ninguna propuesta al Presupuesto, ninguna, lo que Ud. pide es que se disuelvan las Diputaciones, si yo puedo hasta de acuerdo con que se disuelvan las Diputaciones, si lo he dicho mil veces, pero mientras exista esta Diputación la obligación del Grupo Socialista, también debiera de ser su obligación, es la de intentar que la Provincia funcione algo mejor y se lo he dicho antes no es el presupuesto que el PSOE hubiese hecho, pero entendemos que el presupuesto gana mucho con esta situación, gana mucho con la aportación del PSOE y como gana mucho votamos a favor, porque como le decía también antes, lo que la ciudadanía espera de la política es que nos pongamos de acuerdo, es que arreglemos algunos de sus problemas y es que les demos soluciones, que les escuchemos, dígame Ud. que va a decir un ciudadano cuando la escuche a Ud. decir un ciudadano cuando la escuche a Ud. decir que esta Diputación lo que está haciendo aquí es defender la sentencia parot, dígame Ud. que a pensar un ciudadano, o sea que aquí estamos a otra cosa. Mire va a haber gente en mi Partido seguramente que critique que votemos a favor de este presupuesto, o habrá gente en la calle que no lo entienda, yo creo que mucha más gente lo va a entender, que mucha más gente va a decir por fin se ponen de acuerdo en algo, por fin consiguen algo, y además le he dicho por qué hacemos esta propuesta, porque queremos compensar los sacrificios que se les ha exigido en esta Provincia y Sra. Pérez Pardo, tenemos ahí el Ayuntamiento de Burgos que no acepta una sola propuesta a la oposición, y yo tengo que estar agradecido a esta Diputación de que haya aceptado las propuestas de la oposición, claro que sí, y por eso tengo

que votar a favor, porque este Grupo tiene que demostrar o tiene que poner en valor que desde la oposición también se pueden hacer cosas y desde luego agradecer al Equipo de Gobierno que haya sido sensible en este caso, en estas situaciones.

Acabo ya porque desde luego es complicado no entrar en sus provocaciones y yo desde luego que venía con la intención de no hablar de Ud. pero claro ya lo de inmoral me ha llegado al alma. Nosotros hemos hecho esta propuesta pensando que es lo mejor para la Provincia, hay una gran preocupación, recibimos todos los días, todos los días igual no, pero muchos días llamadas de colectivos sociales, de ONG, de alcaldes preocupados por cosas que pasan en sus pueblos, de ONG porque no llegan a todo lo que quieren llegar, les ponía algunos ejemplos de una noticia que teníamos ayer, en relación a Cáritas o a la Cruz Roja, hay una gran preocupación Sr. Pérez Pardo, que ha hecho Ud. o que puede hacer esta Diputación para intentar que esa gente tenga más colaboración pública, ese es el debate para eso es el presupuesto, y por eso estamos convencidos de que esto es bueno. Un millón de euros más en gasto social es una barbaridad, es impresionante, yo no le puede decir lo satisfecho que estoy, porque me parece que vamos a ayudar a muchísima gente, y me da igual que el PP se ponga la medalla porque sea el Presidente el que vaya, el día que tenga que ir, a darle el cheque a la ONG correspondiente o a la subvención correspondiente, me da igual, porque me siento partícipe de esa decisión, y con ese dinero vamos a ayudar a muchísima gente, y con el Plan de Empleo vamos a ayudar a muchísima gente, que espero confíe un poco más en la política después de tener medidas como esta, pero y si no lo hace tendremos que seguir trabajando para que confíe en la política, para recuperar que este país sea un país creíble ante los ciudadanos que no es ahora, que intervenciones como la suya lo que hace es precisamente ayudar a todo lo contrario, por eso el Grupo Socialista está satisfecho y por eso va a votar a favor, que es verdad que es la primera vez en la historia, yo espero que no sea la última, que podamos votar más veces a favor cosas.

Por cierto y acabo, Ud. votó con el PP aquí a favor muchas más veces que nosotros, muchísimas más veces, y yo a Ud. no la digo que es Ud. una inmoral, por votar que sí a cosas que propone el PP, yo no le digo a Ud. que es una inmoral por eso, cada uno hace lo que entiende necesario, ahora siempre que hacemos algo que no le gusta somos unos inmorales y no sé cuantas cosas más ha dicho, ya está bien.

Nada más y anunciar, evidentemente, nuestro voto a favor del presupuesto.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Para cerrar el debate por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Lo que es extraordinario que un debate que tendría que cerrar en unas condiciones normales el Portavoz de la Comisión de Hacienda tenga que hacerla yo al paso de unas críticas durísimas que hace UPyD con respecto al acuerdo y con respecto a estos Corporativos que forman parte de la Diputación Provincial de Burgos. Mire obsceno en una de sus acepciones es torpe, y torpe ha sido su intervención, muy torpe y además de una bajeza política que yo en cientos de plenos que he podido asistir en mi condición de

Concejal o en mi condición de Diputado nunca he visto la bajeza política de decir que un acuerdo de veinticuatro personas sobre veinticinco que forman esta Diputación, en la que se incrementan partidas sensibles importantísimas y sociales además de las que van a permitir generar empleo tenga una defensa porque no ha propuesta ni una sola cosa en las tres Comisiones que hubo de Hacienda y se permite el lujo de venir aquí a decir que esto es un chiringuito, que esto es una pantomima, a decir que no le importan los ciudadanos al Equipo de Gobierno, ni en este caso al Partido Socialista, lo que le importan son los votos, después de la intervención que ha tenido Ud. sigue pensando lo mismo, su intervención no es para buscar votos, su intervención ha sido para que los burgaleses que viven en el medio rural mejoren sus condiciones de vida, ¿está Ud. en contra del Plan de Empleo?, ¿está Ud. en contra de que la tasa de residuos se congele?, ¿está Ud. en contra de que la tasa que afecta a las personas de los residentes en torno a los válidos se baje?, ¿está Ud. en contra de eso?, si lo está dígallo, pero no nos vengan aquí con juegos malabares, lo que Ud. está haciendo es un circo, un circo y una irresponsabilidad total, no se puede salir ayer de una rueda de prensa después de no haber presentado una sola propuesta a decir que somos arcaicos, que somos ineficientes, opacos, endogámicos, clientelares, un engaño, que somos caciques, pero como se lo permite, pero como quiere que se lo permitamos nosotros, como quiere que se lo permitamos nosotros, una oportunidad única, histórica que pone en la misma línea al Partido Socialista y al Partido Popular en la Diputación de Burgos, en la defensa de los intereses del medio rural y Ud. nos viene con esta intervención digna del mayor de los precios y así se lo digo alto y claro, que lo que tendría que hacer ahora mismo es presentar su dimisión después de esta intervención, presentar su dimisión. Nos sorprende hace poco en la defensa de algo que puede ser compartido, como es la iglesia de Covarrubias, pero es que esta Provincia tiene 361 bienes de interés culturales más y lo que le estamos diciendo es que piense en conjunto, que vaya a los pueblos, que hable con los alcaldes, si somos clientelares es porque en esta Provincia gobierna el Partido Popular y el Partido Socialista y claro cómo hay que repartir entre ayuntamientos gobernados, porque no queda otra, por el Partido Popular o por el Partido Socialista, es que somos clientelistas, clientelista de qué, habla Ud. de ineficiente, es que la eficiencia dice capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado, ese es el acuerdo, esa es la virtud del acuerdo al que Ud. se niega a participar, pero no es que se niegue a participar, es que encima trata de desmontarlo un acuerdo histórico, un acuerdo ejemplar, y que debe ser ejemplarizante, porque luego hay que escuchar a sus jefes hablar de la división permanente entre el Partido Socialista y el Partido Popular, Partidos viejos, sí muy viejos, y con mucha experiencia y que han visto muchas cosas y que se permiten o no se permiten el lujo de hacer intervenciones así porque fruto de esa experiencia y fruto de esa veteranía y de esa vejez sabemos lo que hay y sabemos qué es esta Diputación y sabemos qué es esta Provincia y sabemos los problemas que tiene esta Provincia, su diversidad, su número de municipios, su número de pueblos, y Ud. nos sorprende con esta intervención que es deleznable, que es vaga, que es irresponsable, que es aséptica, que se inhibe del verdadero debate que es el contenido de ese presupuesto, de esas partidas, de esas

necesidades, decir que el principal problema es el gasto del personal en una Diputación o en una Administración que tiene el 32% de su gasto corriente en gasto de personal es un atrevimiento, porque luego la tenemos que escuchar la defensa de los trabajadores y las trabajadoras de esta casa, si la defiende se defiende también el gasto que eso conlleva, porque a esas personas, estos trabajadores, estas trabajadoras están al servicio de la Provincia no están por estar, no están en esta casa porque tienen que estar, están al servicio de la Provincia, habla de arcaica, pues mire sabe lo que es arcaico, pretender centralizar todas las competencias en Madrid, eso es arcaico, eso representa la historia, la prehistoria, la protohistoria, estamos en otro modelo, lo comparta o no, pero eso a los ojos de este Equipo de Gobierno sí que es arcaico. Opaco, oscuro, sombrío, triste y melancólico, así es como se va a quedar Ud. con melancolía, con tristeza, porque esa intervención no es propia de este Pleno, posiblemente sí de otros, no lo discuto, pero no de este, de este no, no puede tratar de malograr este acuerdo, de hacerle a la opinión pública, en este caso cómplice de un acuerdo histórico, íntegro, responsable, muy responsable, el ataque que le hace al Partido Socialista la descalifica, el simple hecho de criticar la virtud de un acuerdo por criticarlo la deja en muy mal lugar, sobre todo cuando no ha presentado ni una sola propuesta y yo hoy llega a este Pleno y nos presenta nueve, que las nueve son destruir, suprimir, quitar, excepto una que dice que se ponga un millón de euros para proyectos empresariales, cuando el propio Plan de Empleo ya establece un millón y medio de los cuales ese medio millón sumandos a los que hace Sodebur van a formar parte de esa estrategia de política.

Por cierto no es lo mismo el Presupuesto que el Plan de Empleo, es Plan de Empleo se está desarrollando, lo que sí ya sabemos, con su voto en contra, es que va a tener un millón y medio de dotación, y sí se van a atender y sí se van a discutir sus propuestas, no aquí donde toca, porque además es un proyecto que ya está muy elaborado. Endogámico, actitud social de rechazo a la incorporación de miembros ajenos al propio Grupo, pero como quiere con estos discursos que se le integre en un discurso social, en un discurso político, en un discurso real, con esa intervención, quién es el endogámico aquí, su Partido o los Partidos que se ponen de acuerdo en formar este Plan de Empleo y estos Presupuestos, quién es el endogámico, quién se está mirando a sí mismo, quién está esperando el cataclismo que algunos anuncian de los grandes Partidos para tratar de coger ese espacio, si es que se deducen de sus palabras, son Uds., es Ud. y lo que representa en esta intervención.

Habla de clientela, conjunto de los clientes de una persona o de un establecimiento, hable de los suyos, es que claro se lo he dicho antes cuál es la clientela de esta Provincia, los pueblos y los pueblos tienen un setenta y pico, no me acuerdo Presidente, de Concejales y de Alcaldes del PP y otro porcentaje que completa caso el 100% del Partido Socialista, claro que son nuestros clientes y lo seguirán siendo, y además les escucharemos y como les hemos escuchado nos han dicho las propuestas que hacen el Partido Socialista nosotros también las refrendamos, y por eso hay un acuerdo y por eso hoy estamos firmando ese acuerdo.

Ya me duelo más hablar de engaño, que es falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa o discurre. Ud. de verdad cree, dice, hace, piensa y discurre

en la intervención que ha tenido, discurrir poco, el resto Ud. de verdad cree en la intervención que ha tenido, cree que ha aportado al conjunto de la Provincia, cree que ha sido beneficiosa para todos los ciudadanos de esta Provincia, cree que es bueno para la unión entre Partidos, cree que es bueno porque es ejemplarizante en futuros acuerdos, cree que realmente que vertebra la Provincia, si lo cree, entonces está muy equivocada, lo que pasa es que no se lo cree, ha hecho el discurso que había que hacer ante la galería, duro durísimo, pero no ha entrado donde había que entrar, que son los Presupuestos y que es el acuerdo histórico con el Partido Socialista.

Y más doloroso quizá es hablar de que es un acuerdo antidemocrático, pero como que antidemocrático cuando de veinticinco personas veinticuatro dicen que sí, han tenido oportunidades varias en presentar enmiendas, en presentar propuestas, ha habido tiempo más que de sobra para estudiar este proyecto de Presupuesto y encima viene y nos dice que somos antidemocráticos, pero para Ud. que es la democracia, ocasiones de participar todas las del mundo, propuestas cero y hoy nueve, nueve diciendo que se quite todo y la última como colofón que desaparezca la Diputación Provincial de Burgos, mire Ud. es que de verdad ha sido la guinda a un pastel realmente amargo, realmente fuera de lugar, realmente anacrónico, les invitamos y le invitamos a Ud. a que en futuros acuerdos, que los habrá con el Partido Socialista participe, construya, sea capaz de entender el fondo de la cuestión y no se quede solo en las formas, porque de las formas es cuando la política está mal vista, es cuando la política se está desintegrando, es la política del corto plazo, del regate en corto, de la muleta, de esa política participa y sigue participando Ud. que nosotros, y aquí están los ejemplos, vamos a seguir entrando al fondo, vamos a seguir entrando a la verdad y vamos a seguir entrando a lo que realmente necesita esta Provincia que son políticos de altura. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Ruego a sus señorías que no aplaudan por favor.

Concluido el debate le sometemos a votación.

¿Votos a favor? 23.

¿Votos en contra? 1.

En consecuencia queda aprobado el Presupuesto General 2014, en el que queda consolidado el Presupuesto del Instituto para el Deporte y Juventud y el de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, así como los documentos comprensivos del mismo, y en particular, la Plantilla presupuestaria.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta esta histórica sesión.

Muchas gracias.